

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: TM/279/2025

ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00017/CUAUTIT/2025

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE FEBRERO DEL 2025

C. MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO Y A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

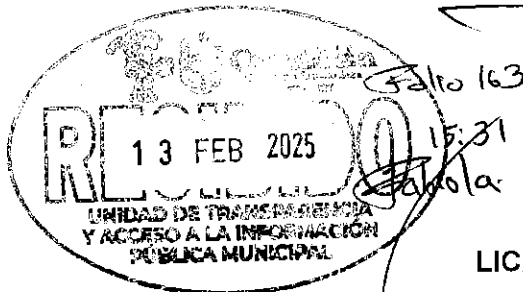
Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a su similar número ST/CGDyMR/UT/0057/2025, por medio del cual me requiere atención la solicitud de información 00017/CUAUTIT/IP/2025 cuyo contenido es el siguiente:

1. Solicitan "¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2018? ¿Cuál fue el monto por la percepción por concepto de pago de multas de tránsito en el año 2019? ¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2019?" (SIC).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar que previa búsqueda exhaustiva y razonada de la información en los archivos de la dependencia a mi cargo, le comunico que derivado al proceso de Entrega – Recepción el Sistema de cobro no se encuentra actualizado y no nos proporciona estos datos en específico, por tal motivo no es posibles brindarles la información solicitada.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL



*Archivo
JAPD

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677





Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

UNIDAD:
NO. DE OFICIO
ASUNTO:

UTyAIPM
ST/CGDyMR/UT/0058/2025
Solicitud de Información
00017/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 13 de enero de 2025

Capitán Héctor Ulises Castro Aguilar
Encargado de Despacho de la Guardia Civil Municipal
de Cuautitlán, México
Presente

Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los artículos 1,4,12 segundo párrafo, 23 fracción IV, 24 tercer párrafo, 53, 59, 88, 163 y 173 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito comunicarle a Usted de la solicitud de información que fue recibida por la Unidad de Transparencia en fecha 13 de enero del dos mil veinticinco, la cual fue registrada vía Internet, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), bajo el folio 00017/CUAUTIT/IP/2025, la que a la letra señala;

"¿Cuál es el Estado de Fuerza Operativa de su municipio? entendiéndose como "estado de fuerza operativa" los agentes de policía municipal uniformados "pie tierra" para las labores de seguridad pública, tránsito y vialidad. Del total del Estado de Fuerza ¿Cuántos agentes de policía municipal se encuentran destinados a labores de tránsito y vialidad? (¿Cuál es el estado de fuerza para labores de vialidad en el municipio?) ¿Cuál fue el monto por la percepción por concepto de pago de multas de tránsito en el año 2018? ¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2018? ¿Cuál fue el monto por la percepción por concepto de pago de multas de tránsito en el año 2019? ¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2019? ¿Cuál fue el monto por la percepción por concepto de pago de multas de tránsito en el año 2020? ¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2020? ¿Cuál fue el monto por la percepción por concepto de pago de multas de tránsito en el año 2021? ¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2021? ¿Cuál fue el monto por la percepción por concepto de pago de multas de tránsito en el año 2022? ¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2022? ¿Cuál fue el monto por la percepción por concepto de pago de multas de tránsito en el año 2023? ¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2023? ¿Cuál fue el monto por la percepción por concepto de pago de multas de tránsito en el año 2024? ¿Cuál es el monto de las multas que no se pagaron en el año 2024? ¿Actualmente el municipio se encuentra levantando infracciones de Tránsito?". (SIC.)